

21ª SESION DEL EXAMEN PERIODICO UNIVERSAL
Informe de Kiribati

Intervención de Chile
Ginebra, 19 de enero de 2015
Cotejar según lectura

Damos la bienvenida a la delegación de Kiribati y agradecemos la presentación de su informe nacional.

Constatamos los progresos alcanzados en materia de DDHH desde su primer EPU, especialmente mediante la ratificación y puesta en aplicación de diversas Convenciones internacionales de DDHH.

Asimismo, la implementación de legislaciones y programas, como la Ley de Bienestar de los Niños, los Jóvenes y la Familia, la ley de la Educación, el establecimiento del Ministerio de la Mujer, la Ley Te Rau n te Mweenga, la aprobación de la política de eliminación de la violencia sexual y de género, entre otras.

Alentamos a Kiribati a seguir en esta senda.

y los riesgos de desastres naturales

Hacemos notar también las acciones que está llevando a cabo Kiribati para reducir su vulnerabilidad al cambio climático. Sin duda un gran desafío que requiere la cooperación de la comunidad internacional.

Señor Presidente, nos permitimos formular las siguientes recomendaciones:

- 1.- Continuar ^{potenciando} reforzando los planes y programas para erradicar los castigos corporales a los niños, tanto en las escuelas como en los hogares.
- 2.- ^{seguir repetando} Reforzar las medidas para poner freno a la violencia contra la mujer, incluyendo programas de información y sensibilización.
- 3.- Adoptar las medidas necesarias para despenalizar las relaciones sexuales consentidas entre adultos del mismo sexo.

Mr. Jaime Moscoso
Mission of Chile